

# EL DIARIO DE MURCIA

PERIODICO PARA TODOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE SAN NICOLÁS, NÚMERO 6.  
Anuncios, comunicados y esquelas de defuncion a precios económicos.

NÚMEROS DEL DIA  
2 CUARTOS;  
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:  
CUATRO REALES AL MES  
dentro y fuera de esta ciudad. Extranjero 30. reales tres meses. Fuera, pago adelantado.

## BAZAR VENECIANO,

Príncipe Alfonso, 16, (Trape-  
ria) y Lucas 1.

En este acreditado establecimiento se aban de recibir grandes remesas de anicos procedentes de las mejores fábricas de Valencia y del Japon, á precios mensamente baratos.

Ofrecemos al público el mas vasto surtido en quitasoles para caballeros, y sombrillas de gran novedad para señoras; á precios sin rival en el mundo entero.

Extensísima coleccion de bastones de mas caprichosos y variados gustos desde un real en adelante.

Novedades en bisutería, quincalla, pernería, relojes de bolsillo, armas de fuego y objetos para caza, corbatería, guantes, medias y calcetines, adornos para vestidos y cincuenta mil artículos mas imposibles de enumerar.

**BAZAR VENECIANO,**  
PRINCIPE ALFONSO, 16.

## EL ARRIENDO Y LOS DEPÓSITOS.

La instruccion de Consumos permite depósitos domésticos á los comerciantes, por dos razones: 1.ª para facilitar las transacciones, 2.ª para que los géneros sujetos á adeudo no sufran las que una vez este gravámen. La administracion, ó sus representantes, tienen sobre los depósitos facultades especiales, desde que se establecen hasta que acaban, y una fiscalizacion sobre sus géneros, que pueden ejercer, como quieran, aunque la ley recomienda que no se abuse de ella.

En Murcia, donde los derechos de la Administracion, están representados por el Arriendo, puede este fiscalizar y aquilatar la entrada de los géneros en depósitos y la salida de estos, y puede así mismo aforar y comprobar las existencias. Lo que puede es perjudicar al comer-

cio, paralizar ó entorpecer sus operaciones, ni reglamentar estas de otro modo que está determinado y escrito en la instruccion.

Para sacar géneros de un depósito, marca la ley el tipo mínimo de la cantidad, prescribe que se solicite la salida, dice que se presenten los géneros en los fielatos exteriores, y que se revalide y confirme después esta salida entre los comerciantes y la administracion; nada mas: esto es fácil, lógico y no entorpece ni embaraza al comercio.

Pero, después de esto, y segun nos ha dicho una respetable comision de comerciantes con depósito, viene el Gerente de la Empresa de Arrendamiento de Consumos de esta ciudad, y establece: 1.º Que los géneros que salgan de los depósitos han de ir al Fielato Central establecido por dicha empresa en su casa despacho; y 2.º que dichos géneros no saldrán para sus destinos inmediatamente que se presenten, sino que han de esperar á ciertas horas marcadas por dicho Gerente.

Lo primero, es contra instruccion, por cuanto aquella dice terminantemente, que los géneros se llevarán á los fielatos exteriores; y lo segundo es altamente abusivo, por cuanto se quiere sujetar al comercio á las comodidades de la empresa. Un género de un depósito establecido, por ejemplo, en la plaza de Santa Eulalia y que tiene su salida natural por la Puerta de Orihuela, ha de ser presentado en el Arriendo, atravesar toda Murcia, y esperar allí la hora de convoy, para desandar lo andado y salir para su destino.

Ayer, en el breve suelto que dedicábamos á este asunto, calificábamos estas disposiciones de arbitrarias, y así nos lo parecen, en cuanto entendemos por arbitrario todo lo dispuesto á capricho y porque sí, sin tener fundamento ni autorizacion legal para ello. Pero lo arbitrario, cuando es molesto, cuando es vejatorio, cuando es depresivo, cuando es injusto, como en el caso presente, no debe cumplirse y sí protestarse con entereza.

Esto es lo que han hecho los comerciantes de esta ciudad. El comercio al por mayor de los géneros sujetos al impuesto de consumos vive aquí de milagro, arrastra una vida efímera, tiene que luchar con toda clase de competencias, desde la de los cosecheros hasta la de pueblos importantes como Espinardo y de municipios exentos de esta jurisdiccion como el de Alcantarilla: los precios se le imponen; la mezquindad de las operaciones, y la lucha que sostiene con el comercio de diferente clase, le obliga á encerrarse dentro de muy pequeña esfera; de tal modo que una traba cualquiera, una molestia, por insignificante que sea, impuesta á los que vienen á surtirse de géneros á estos depósitos, favorecería la desbandada y produciría grandes perjuicios á esa respetable clase.

Esto es lo que ha de tener presente la Empresa de Consumos, que de ningún modo puede sobreponer sus caprichos á los intereses sagrados del comercio; y esto es tambien lo que ha de mirar el Sr. Gefe Económico para resolver bien, pronto y en el sentido de lo justo y equitativo, la exposicion que en demanda de



la noticia le ha presentado esa respetable clase de comerciantes. Estaremos á la mira de este asunto y nos ocuparemos de él segun sus circunstancias.

**CORRESPONDENCIA PARTICULAR.**

Madrid 15 de Junio.

Sr. Director de «EL DIARIO DE MURCIA.»

Muy señor mio: Muy pocos asuntos hay en esta localidad hoy que puedan llamar la atencion del público, asi es que muy bien pudiera haber prescindido hoy de la cotidiana carta á no ser por el deber que tengo de hacerlo.

Esperemos pues.

Es estremado el afan que se observa en todos los que forman la mayoría del Congreso, para evitar obstáculos á la pronta terminacion de las tareas parlamentarias.

Anoche quedaron terminados de discutir los presupuestos de Puerto Rico, y ni las enmiendas que habia presentadas, ni los votos particulares, ni nada de cuanto pudiera haber demorado la discusion, ó haberia entorpecido, quedó sobre la mesa.

Las córtes segun cálculos se cerrarán el lunes ó martes próximo y el debate político pareceme quedará terminado esta tarde.

El Sr. Silvela (D. Francisco) intervino por fin en el de ayer como se esperaba, pero pronunció un discurso contra el señor Romero Robledo, y el cual no será contestado por el Sr. Ministro de la Gobernacion.

Esta tarde ha continuado la discusion pendiente, en la que han intervenido solo los Sres. Sagasta y Romero Robledo.

Esta noche es la última sesion de las que se habian establecido duplicadas.

Todos los periódicos de la mañana se ocupan de la noticia que le di, respecto al gobernador de esa provincia y algunos hasta indican que anoche conferenció con el Sr. Romero Robledo el Sr. Santamaria que se halla en esta accidentalmente.

De todos modos el traslado no llegará á realizarse hasta que se hayan cerrado las córtes.

Me aseguran que el partido liberal conservador trata de fundar en esa un periódico órgano de las ideas del actual Gobierno, para lo cual, ó fundará uno ó entrará en inteligencias, ó tratos, con alguno de los que ya se publican. La cosa es cierta, se ha trabajado el asunto aqui en Madrid y dentro de poco saldrá para esa el encargado de realizar el pensamiento.

Es cuanto por hoy puedo manifestarle. Suyo afectísimo,

B.

**NOTICIAS LOCALES.**

El «Liberal» y el «Imparcial» han dado la noticia de haber sido declarado cesante nuestro paisano el Sr. Castillo, gobernador civil de la provincia. La «Correspondencia» la ha desmentido, y nosotros podemos añadir, que tambien la desmienten el ministro y subsecretario

de gobernacion, pues á las cinco de la tarde del dia de ayer contestaban su falsedad á algunos diputados que deseaban saber la certeza de lo que dichos periódicos aseguraban.

Pero si por el momento nada hay del Sr. Castillo, constanos de una manera cierta, que molestada cierta familia de Orihuela, de la parte que nuestro gobernador ha tenido en el asunto del Merancho, y creyéndose aquella lastimada, con la real orden en que se aperciba al alcalde de dicha localidad, para que en lo sucesivo fuera mas verídico en sus informes, se han propuesto gestionar y gestionando están en Madrid, para que el Sr. Castillo deje de ser gobernador de la provincia, mayormente después que han sabido que el gobernador habia pedido autorizacion para ordenar la destruccion de la presa del Merancho, toda vez que el gobernador de Alicante encuentra dificultades para ello, por la carencia de fondos.

Y sabemos tambien, que sin consultar la opinion de otro murciano que desempeña actualmente un gobierno de provincia, tratan los influyentes oriolanos de traerlo á Alicante, dado el caso que consiguieran que el Sr. Santa Maria fuera trasladado á Murcia.

Creemos que los senadores y diputados de esta provincia, apercibidos de las maniobras que lleva entre manos la familia feliz de Orihuela, procurarán desvirtuarlas, pues seria altamente escandaloso que el término de la cuestion del Merancho, fuera para nosotros, el dejar la presa como se encuentra, y hacer salir de Murcia al Sr. Castillo, que tanto se ha afanado por su destruccion, reclamada hoy imperiosamente por una huerta que se arruina y una poblacion amenazada de todo género de enfermedades.

¡Cuan lindo regalo es un reloj, objeto á la vez útil y que lisonjea el amor propio! Recomendamos encarecidamente á nuestros lectores el anuncio inserto hoy en nuestras columnas por la casa Belmont, una de las grandes fábricas de relojes que conocemos.

Los negocios considerables que hace esta casa, le permiten dar sus productos á precios increíblemente baratos, y se extraña uno de poder procurarse, por ejemplo, un reloj cronómetro-calendario magnífico, admirablemente sentado en diamantes, indicando los meses, los dias, las horas, los minutos, los cuartos de segundos, etc. por 53 duros, un objeto que cuesta de 200 á 300 duros.

Nuestros lectores pueden asegurarse de ello, poniéndose en relacion por el correo con la casa Belmont, de Besancon.

Esta noche se dará en el teatro del Liceo la última funcion de abono, poniéndose en escena la comedia de Larra «El árbol del Paraiso.»

Un vecino de las obras que se estan egecutando en la subida del Puente, nos ha excitado á que llamemos la atencion de los encargados de dichas obras, sobre

el gusto con que verian los vecinos que se sustituyeran los barrenos que se disparan de madrugada con el estrépito consiguiente y con sacudimento de los edificios, por otros medios mas convenientes, que diesen el mismo resultado y no afectasen de esta manera al vecindario.

Por el «Boletin Oficial» se hace saber á los ayuntamientos de los pueblos de esta provincia que los recibos talonarios de la contribucion territorial é industrial para el próximo año económico, están en disposicion de entregarse á dichas Corporaciones inmediatamente que las mismas quieran hacerse cargo de los expresados documentos.

Con fecha 24 de Mayo se ha publicado una Real orden declarando que incurrir en 50 pesetas de multa los comerciantes é industriales que no hagan en su libro Diario los asientos de las operaciones de cada año, antes del mes de Enero del siguiente.

El dia 26 del corriente, á las 12 de la mañana y en el salon de sesiones de la Diputacion, tendrá lugar la segunda subasta de los víveres, combustibles y otros efectos que se han de suministrar en el año próximo á las casas de Misericordia y Maternidad.

En la última sesion celebrada por esta Junta Local de Socorros se dió cuenta de varias solicitudes, que unas fueron desestimadas y otras pasaron á las comisiones. Tambien se presentó el reparto hecho á los industriales por la comision especial; pero se suspendió el resolver sobre él, por no estar ultimado el de tratantes, que se terminará brevemente, y tal vez en la próxima sesion queden uno y otro resueltos.

En uno de los pasos del Puente hay una tabla rota, que puede dar lugar á cualquier desgracia. Llamamos sobre ello la atencion del Sr. Alcalde.

Ha sido nombrado oficial segundo de correos de esta capital nuestro amigo D. Alfredo Gallego, inteligente empleado que ha desempeñado varios destinos en gobernacion.

Ha sido ascendido á teniente coronel y destinado á esta comandancia de carabineros el comandante D. César Mendoza.

Leemos en «La Correspondencia»: «Hasta ahora carece de exactitud la noticia publicada por los periódicos de la mañana, relativa á haber sido declarado cesante el Gobernador de Murcia Sr. Castillo, y nombrado para reemplazarle el Sr. Santamaria.»

La muerte del Obispo de Teruel fué producida casi repentinamente por una apoplejia fulminante.



Cartas detenidas por falta de franqueo en los días 13 y 14 de Junio.

- 171 Juan Pallarés, Cartagena.
  - 172 Brígido Sánchez, Madrid.
  - 173 Cristóbal Nicolás Hernández, Archivel.
  - 174 María Gomala, Málaga.
- Murcia 15 de Junio de 1880.—El Administrador principal—David Serna.

**AL GREMIO DE CARPINTEROS.**

Para esta noche á las 9, se cita á todos los maestros que componen el ramo de carpintería en esta ciudad, para tratar del reparto de la contribucion, en la ermita de San José, plaza de Sta. Eulalia.

**COSAS VARIAS.**

**AMOR Y GLORIA.**

¡Sobre arena y sobre viento lo ha fundado el cielo todo! lo mismo el mundo del lodo que el mundo del sentimiento.  
De amor y gloria el cimienta solo aire y arena son.  
¡Torres que con la ilusion mundo y corazones llena; las del mundo sois arena, y aires las del corazon!

CAMPOAMOR.

**CHARADA.**

Solucion de la anterior, ZO-DIA-CO.  
OTRA.  
«Primera» letra vocal,

la «segunda» consonante, «tercera» parte del tiempo, el «todo» enfada bastante.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

SANTO DE HOY.—San Manuel y cps. mrs. y el beato Pablo de Arezzo confesor.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de San Nicolás y Capuchinas.

En la primera por la intencion del que sufraga el gasto, misas á todas horas.

Y en la segunda por la intencion de un devoto, misas á todas horas.

Mañana en Santa Catalina.

Se descubre á las 8 y se reserva á las 6 y media.

PREVENCION.—Para cerciorarse de la legitimidad del AGUA FLORIDA de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable examen: obsérvese contra la luz cualquiera de las fojas del panfleto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsqese las palabras Lanman y Kemp, Nueva York, esta impadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos.

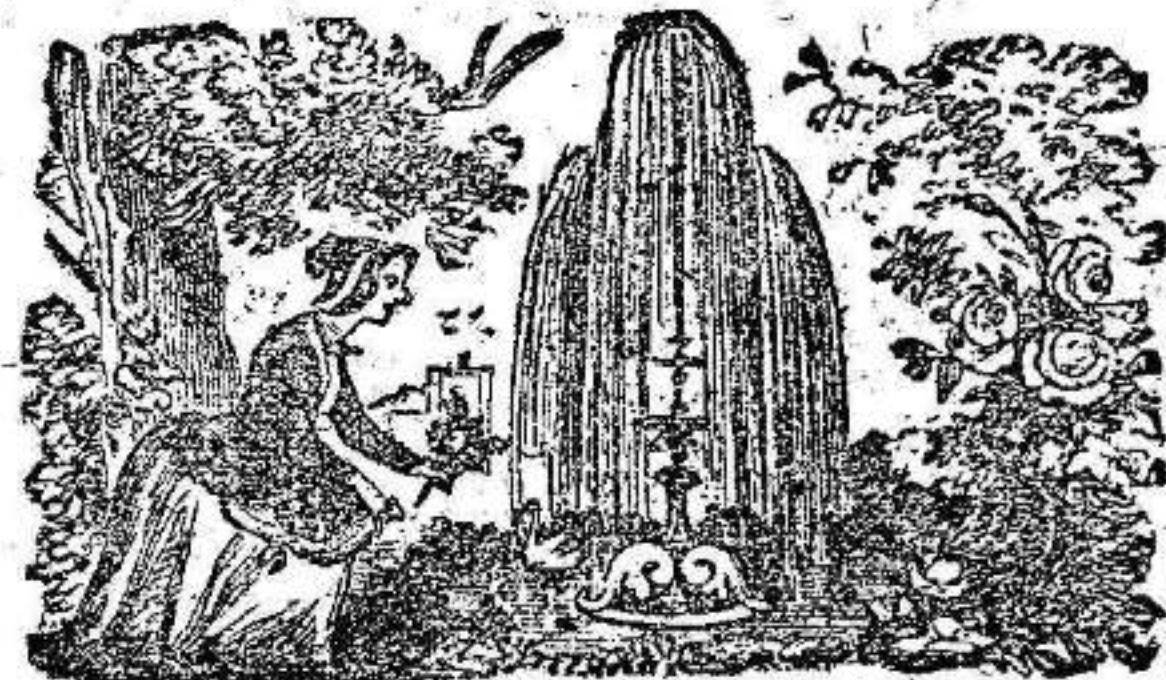
Esta contraseña se estiende tambien á todas nuestras demas preparaciones pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma

en letras transparentes. Lanman y Kemp. Nueva York.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y compañía en Barcelona.

Dé-venta en las principales farmacias y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, Murcia.

**FRAGANCIA IMPERECEDERA**



Celebre

**AGUA FLORIDA**

de

**Murray y Lanman.**

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

**LANMAN y KEMP,**

**NUEVA YORK.**

Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

ponen sus armonías de sus contradicciones. Como se necesitan la atraccion y la repulsion en los mundos, el flujo y el reflujo en los mares; como se necesitan fuerzas que produzcan lo general, las especies, y fuerzas que produzcan lo particular, los individuos: como se necesitan y se completan la unidad y la variedad en el arte, necesitanse y completanse las instituciones indispensables á la conservacion y las instituciones indispensables al adelanto de las sociedades humanas. Nosotros, como academia, somos instituto de conservacion y de estabilidad. Dejemos á la espontaneidad de los individuos y á las genialidades de la inspiracion personal todas las innovaciones, y reduzcámonos en cuerpo á conservar incólume un habla que puede admitir el progreso moderno sin perder su natural antiguo. Hubo un tiempo en que estragada por la servil imitacion francesa, parecia condenada nuestra lengua á perder la libertad de su sintaxis y la propiedad de su analogía, trocándose de rica y majestuosa, por olvido y desuso de sus mejores voces y giros, en tosca, y pobre. Mas nuestros dias blasonan con

justicia de un renacimiento en el culto á la lengua nacional y de una sujecion voluntaria al estudio de sus eternos modelos. Demos, pues, nosotros todas nuestras fuerzas al propósito de despertar y mantener estas buenas inclinaciones, que sacando al habla de los altos y bajos porque acaba de pasar, la ponga allá en las cumbres de la buena andanza. Divididos por nuestras creencias políticas y nuestras creencias científicas; afiliados bien ó mal de nuestro grado, en bandos irreconciliables la mayor parte de nosotros; con nuestros agravios y nuestras heridas, cosecha natural de revoluciones y guerras civiles sin cuento, aun abrigamos afectos en los cuales pueden confluir todas las vidas, entenderse todos los corazones; aun conservamos algo que nos acerca y nos identifica, como si tuviéramos una sola alma. Todo cuanto hemos querido y todo cuanto hemos respetado en el mundo, pertenece á esta nuestra tierra. De su jugo es la sangre que corre por las venas, de su polvo la cal que compone los huesos, de su luz el celeste resplandor que llevamos en la frente; no podríamos vivir nuestra vida



## ROBUSTIANO DELGADO

PROFESOR DENTISTA.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, Plaza de Santa Isabel, núm. 14.

Horas de consulta, diariamente, de 3 de la mañana á 6 de la tarde.

### NEGOCIO ÚNICO.

RELOJES DIRECTAMENTE  
DE LA MANUFACTURA  
CARLOS H. BELMONT,  
BESANCON (FRANCIA).

A partir de hoy suministramos por menudo nuestros magníficos relojes los cuales gozan tan gran fama, á mitad del precio que los venden los relojeros, pues estos no los fabrican, pero los compran solo de los fabricantes. Confeccionamos sobre todo los relojes sin llave. Es nuestra «Especialidad». El mecanismo de los relojes que se dispensan de llave es uno de los mayores progresos de la relojería moderna. Permite pasarse sin la antigua y é incómoda llave que echa a perder tantos relojes. El reloj se encuentra tener cuerda volviendo meramente el boton llamado encordador, colocado al cabo del mango y al medio del anillo que sirve para manejar el instrumento. Las ventajas de este nuevo sistema son evidentes. La cajita no está jamás abierta por tener cuerda, el polvo no penetra jamás en ella; la fluidez del aceite es conservado así; y solo raras veces se necesita limpiar el reloj.

Nosotros mandamos posta y aduana pagados, á los precios siguientes:

RELOJES SIN LLAVE (ENCORDADORES.)

	Reales.
Niquel plateado, cara abierta, convenientes para obreros, escolares, etc..	40
Or galvanizado, doradura sólida, vidrio de cristal, marcando los segundos.	48
Plata, vidrio de cristal, 6 agujeros de diamante.	72
Caja elegante de plata, con tapa de muelle grabada, movimiento finísimo, 10 agujeros de diamante, uno de los mejores relojes de plata que se hagan.	96
Oro, movimiento horizontal, elegante, todos los agujeros de diamantes, señalando los segundos, grabados ó lisos y pulidos.	160
Elegante encordador imperial, oro, movimiento superior, diamantes extra, ricamente grabados ó lisos y pulido.	192
Doble tapa en oro, movimiento cronómetro, fino y repasado con cuidado, balanza de oro con 18 agujeros de diamante, últimos adelantos, doble caja y magníficamente decorada.	300
Reloj cronómetro, perfectamente acabado, movimiento todo en agujeros de diamantes, últimos adelantos, caja de doble fondo de oro de 18 quilates, lisa y pulida ó grabada, muestra oro ó esmalte blanco sólido, señalando los segundos.	420
Reloj cronómetro-calendario, con mostradores de segundos al centro, marcando los cuartos de segundos, indicando el día de la semana, el día del mes, el mes del año, movimiento de cronómetro perfecto, repasado con cuidado, caja extrafuerte, ricamente decorada. Este reloj es generalmente vendido por los comerciantes por menor, á 2000 y 3000 reales.	1060

Relojes para señoras, semejantes á los arriba indicados, pero mas pequeños al mismo precio. Monogramas, iniciales, etc. grabados sobre el lomo de los relojes de oro, sin carga adicional. Cada reloj comprado, es abastecido inmediatamente, todo listo á marchar, y embalado cuidadosamente en una linda cajita de cordobán. La regularidad, la precision de su movimiento, la solidez, la acabado del trabajo, todo está garantizado por tres años; durante este periodo, cada reparo es hecho de balde, siempre que el reloj nos sea mandado porte pagado. Todas nuestras cajas de oro son de 18 quilates. Todas nuestras cajas de plata son de primer título.

Las personas residentes en cualquiera parte de las provincias, no han de temer de mandar sus encargos y su dinero á nuestra casa de Besancon, pues pueden estar ciertas de recibir exactamente el reloj que habrán pedido, y si no satisficiese, será cambiado ó será devuelto el dinero. El dinero puede ser mandado ó sea en cédulas de bancos, ó sea en cheques sobre Paris ó Marsella, ó sea en moneda de oro ó sellos de correo. Tambien se toman al curso todas las cédulas de bancos extranjeros.

DIRECCION: Carlos H. Belmont,  
Plaza de San Quintin, 1, Besancon (Francia.) 12-1

### HAN LLEGADO.

Las tinturas francesas instantáneas para el cabello y la barba.

En la calle de la Platería núm. 24 se ha recibido una nueva remesa de estas tinturas tan conocidas como acreditadas; las hay para negro, castaño y rubio dorado, á precios muy convenientes.

VENTA. Se hace de una magnífica casa de dos pisos, y ancho y espacioso patio, sita en el vecino pueblo de la Alberca. Se darán mas pormenores en esta redaccion.

Imp. del EL DIARIO, S. Nicolás, 6.

—140—

lejos de sus hogares, que han recogido las lágrimas de nuestras santas madres y el suspiro de nuestros primeros amores, y no podríamos dormir el sueño de la muerte fuera de sus sepulturas, que guardando los huesos de nuestros progenitores, guardan las raíces del propio organismo; para pensar necesitamos de su lengua, y para cantar y para rezar, para esplayarnos en lo infinito, huyendo de las limitaciones de esta vida contingente, sus poesías y sus plegarias; alimentamos nuestros cuerpos con los frutos de sus campos y nuestras almas con las tradiciones de su historia; por consiguiente, prometamos y juremos que nunca nos parecerá costoso ningun sacrificio hecho en aras de su grandeza, y que nunca podrá separarnos ningun suceso del comun sentimiento que á todos nos confunde en uno solo sobre este suelo sagrado, del eterno amor á nuestra patria.

HE DICHO.

—137—

esmaltes y el hebreo y el árabe tales alicatados y guirnaldas que la hacen sin duda alguna, la lengua mas propia, tanto para lo natural como para lo religioso, la lengua que mas se presta á los varios tonos y matices de la elocuencia moderna, la lengua que posee mayor copia de palabras con qué responder á la copia de las ideas; verbo de un espíritu, que si ha resplandecido en lo pasado, resplandecerá con luz mas clara en lo porvenir, puesto que no solo tendrá este territorio y estas nuestras gentes, sino allende los mares, territorios vastísimos y pueblos libres é independientes, unidos con nosotros así por las afinidades de la sangre y de la raza, como por las mas íntimas y mas espirituales del habla y del pensamiento, cuya virtud nos obligaria ciertamente á continuar en el Viejo y en el Nuevo-Mundo una historia nueva, digna de la antigua y gloriosísima historia. Señores académicos, creedlo, no puede ejercerse ministerio mas patriótico que el ministerio de velar por la pureza de nuestra lengua. Cuanto mas vivimos, señores, mas nos penetramos de que la sociedad y la naturaleza com-